

## EQUIPO DE ATENCIÓN AL MENOR (EAM): 30 AÑOS EN RUTA

Lia Litvan, Gemma Borraz, Susana Marcos

Cuando nos propusieron escribir este artículo sobre el trabajo en el Equipo de Atención al Menor (EAM) de Pere Claver Grup, pensamos que era un buen momento para detenernos y reflexionar sobre la evolución de estos treinta años de existencia del EAM, que se cumplirán en octubre de 2023. Cómo iniciar esta mirada retrospectiva sin traer a nuestra memoria a Luís Feduchi, quien desde su experiencia supervisando a los equipos técnicos de Justicia Juvenil acompañó a la creación del EAM y supervisó al equipo desde sus inicios hasta 2017. Diferenciaba Luis, como recoge Tió (2023) en el *In memoriam Luis Feduchi*, la fuga, de la ruta y del viaje. Leyéndolo, pensábamos que como profesionales estamos también en cierta ruta, que avanza *sin un final escrito*.

En 1993 comienza el recorrido del Equipo de Atención al Menor en el marco de un convenio entre los departamentos de Justicia y Salud de la Generalitat de Catalunya para la atención en salud mental a menores infractores. Como equipo aprendimos que, en algunas ocasiones, la transgresión en esta etapa puede ser entendida como un intento de resolver los conflictos y malestares propios de la crisis adolescente. Fuimos capaces de observar algunas de las motivaciones inconscientes que pueden llevar al joven a transgredir la ley, así como las ansiedades claustro-agorafóbicas que atraviesan este momento evolutivo. La adolescencia es un periodo lleno de cambios, de transiciones y de duelos en el que existen progresiones y regresiones. Estas fluctuaciones hacen que el adolescente se presente contradictorio, con identidades fluctuantes, con cambios permanentes en su aspecto físico y su conducta, proceso que supone, al mismo tiempo, toda una crisis en el entorno familiar. En este momento evolutivo, y en palabras del propio Feduchi (2011) cuando las ansiedades se desbordan, bien por su intensidad, bien por la fragilidad o carencia del entorno [...], el conflicto se expresa de distintas formas; la más frecuente es la escalada entre la transgresión

de las medidas de contención, por sentir las limitadoras, y la respuesta que endurece dichas medidas, tomando forma de control o expulsión.

El trabajo psicoterapéutico en este momento de crisis adolescente comporta en sí mismo algunos retos técnicos, teniendo en cuenta, entre otras cosas, el propio concepto de ayuda que suelen tener los adolescentes, muy vinculado aún a la dependencia infantil. Además, el joven que llega al EAM, en el marco de Justicia Juvenil, con poco reconocimiento de una demanda propia y a menudo por obligación judicial, desafía la idea de la necesidad de una motivación intrínseca para indicar una psicoterapia. Uno de nuestros retos es ir transitando de la obligatoriedad a la voluntariedad, despertando la curiosidad sobre sí mismo, en el marco de una relación en la que el terapeuta inicia una danza entre los aspectos del paciente que no toleran la necesidad de ayuda y los aspectos carenciales que la piden a gritos, tolerando y ofreciéndose como receptor de sus proyecciones.

Estos jóvenes, que con frecuencia han fracasado en la escolarización, que vienen a menudo con diagnósticos múltiples y que han sido considerados problemáticos, conflictivos, malos o locos, pueden hallar una confirmación de estas etiquetas o una salida a la crisis de identidad en la identificación por la vía rápida con la conducta delictiva al ser denunciados. La denuncia facilita la identidad como delincuente, a menudo preferida a la de loco o tonto. No es solo la experiencia de una mirada atenta, curiosa y respetuosa lo que ofrecemos a estos chicos, sino también la de un terapeuta capaz de soportar los aspectos dañinos ya actuados del paciente y de darles un sentido. Es esta actitud, junto con el contacto y el trabajo continuo del terapeuta con su contratransferencia, lo que, sin duda, favorece el vínculo y la exploración del mundo interno del joven en búsqueda de aspectos de cuidado, creativos y sanos con los que poder identificarse y sobre los que luego poder sostenerse.

La mayoría de jóvenes que atendemos en el EAM tienen biografías y realidades socio familiares muy complejas, por lo que se hace fundamental trabajar de forma interdisciplinar y coordinada con los otros dispositivos de la red asistencial, así como atender al entorno inmediato del joven cuando es posible. Nuestro servicio se enmarca en una perspectiva comunitaria y de trabajo en red, como se explica en el artículo “Atención específica a la adolescencia desde una perspectiva comunitaria” publicado por nuestra compañera Paola

(Rossi et al. 2021). Su especificidad implica, además, trabajar coordinadamente con los técnicos de Justicia Juvenil, cuyo papel en nuestro trabajo es fundamental, no sólo para dar cumplimiento a la medida judicial, sino porque el técnico de Justicia Juvenil acompaña al joven y se ocupa de lidiar y organizar el mundo externo de éste, permitiéndonos así el trabajo con su mundo interno. A la vez, nuestro conocimiento del funcionamiento psíquico del joven puede ayudar a que el técnico de justicia busque recursos más adecuados a las capacidades y al momento en el que el joven se encuentra.

Tras 20 años en ruta, en 2013 el EAM inicia la colaboración con el equipo de menores inimputables de la Direcció General d'Atenció a la Infància i a l'Adolescència (DGAIA), el EMI-14. Desde entonces atendemos también a púberes de 12 a 14 años que transgreden la ley. En este momento del desarrollo, previo a la crisis adolescente, pero que ya asoma, prevalecen los aspectos infantiles, y el trabajo con las familias, las escuelas y el entorno inmediato adquiere aún mayor relevancia.

En 2014 el Equipo de Atención al Menor publicó el libro *Adolescencia y Transgresión* (Tió et al.,2014), donde se recogen los aspectos fundamentales del trabajo y del pensamiento del equipo.

A lo largo de estos 30 años, hemos observado cambios en los delitos por los que son derivados los jóvenes que acuden al EAM. Lo vimos en las derivaciones de delitos vinculados a bandas alrededor de los primeros años de 2000; en el aumento de derivaciones de casos por violencia filio-parental hacia 2010; y lo vemos actualmente en el aumento de casos derivados por delitos de lesiones y por agresiones sexuales, así como en la presencia de la tecnología en algunos delitos como los de acoso sexual vía internet, la pornografía infantil y su distribución, o las suplantaciones de identidad, por mencionar algunos. Los casos de agresiones sexuales son una de las principales motivaciones de derivación al servicio en los últimos años, tanto desde Justicia como desde el EMI-14. Tan osado sería afirmar que el aumento de derivaciones de un tipo concreto de delito es causa directa de cambios en la sociedad, como ingenuo negar la influencia que una cosa tiene en la otra. El aumento de este tipo de denuncias puede ser debido tanto a un incremento real de esta clase de delitos, como a una mayor sensibilización de la sociedad.

El incremento de casos de agresiones sexuales con los que lidiamos en la actualidad nos interpela como profesionales que atienden a estos jóvenes y que intentan comprender los malestares de los mismos, además de la clínica subyacente. No deja de ser impactante encontrarnos con jóvenes con francas dificultades evolutivas, en los que la construcción de un Yo integrado no ha llegado a adquirirse. En algunos casos de agresión sexual hemos visto cómo el funcionamiento mental del joven ha quedado atrapado en una sensorialidad primitiva. Es desde ahí desde donde el menor utiliza el cuerpo del otro, ya que se sirve de la sensorialidad para interactuar con el mundo, sin el uso del pensamiento y las emociones en este intercambio. En otras ocasiones hemos observado cómo el déficit de una estructura mental, que actúa a modo de continente, y la ausencia de pensamiento simbólico, no permiten a los jóvenes imaginar y fantasear. Y ante la excitación física, a veces ni siquiera registrada, actúan; en ocasiones de forma completamente disociada.

En alguna otra situación de agresión sexual hemos observado un polimorfismo funcional, tal y como describe Baekeland (2005), es decir, una labilidad estructural tal que genera el despliegue de un vasto abanico de modos de funcionamiento en los que, a pesar de aparentar un mayor nivel de funcionamiento mental, irrumpe por momentos un funcionamiento muy precario. En todos estos casos no hay una estructura mental que contenga y permita la represión, tan necesaria para no dañar al otro.

Sin olvidar la particularidad de cada caso, muchas de las historias que hay detrás de los jóvenes que cometen algún delito grave se caracterizan por importantes trastornos vinculares ya desde la primera infancia. Y, a menudo, por la presencia de negligencia, abandono y/o maltrato infantil. Como recoge Macias Rochas (2002) en su artículo sobre violencia, aniquilación y desobjetalización, “muy tempranamente se pone de manifiesto una característica esencial del psiquismo humano, la de necesitar como condición indispensable para su desarrollo otro psiquismo (...) que lo potencia y lo modela, en el seno de una experiencia de mediación por la que se adviene como sujeto”. Es en esta interrelación con un Otro en la que se desarrolla el sujeto y, si todo va bien, aparecen espacios transicionales y la capacidad de simbolización.

En gran parte de los jóvenes atendidos a lo largo de estos 30 años en el EAM hemos observado, en mayor o menor medida, déficits de investidura y de relación en la primera infancia. En consecuencia, nos encontramos con frecuencia con jóvenes que presentan carencias y fallos psíquicos estructurales, de modo que resulta indispensable realizar un trabajo de sostén, cuál andamio, co-construcción y complejización psíquica, apoyándonos siempre en las potencialidades y capacidades existentes.

### *Resumen*

El artículo explica el recorrido del *Equipo de Atención al Menor (EAM)* desde sus inicios en 1993 hasta la actualidad. Describe las principales líneas de pensamiento de la intervención psicoterapéutica que realizamos con adolescentes derivados por el Sistema de Justicia Juvenil y con menores de 14 años que transgreden la ley. Señalamos los cambios en los tipos de delitos durante los últimos 30 años, así como el incremento de derivaciones de delitos de tipo sexual.

*Palabras clave: equipo de atención al menor, adolescencia, transgresión, psicoterapia, Justicia Juvenil, agresión sexual, interdisciplinariedad.*

### *Abstract*

This article explains the *Equipo de Atención al Menor (EAM)* path, from the start in 1993 to the present day. We describe the main thoughts in our psychotherapeutically approach adolescence from Juvenile Justice system and minors under 14 who transgressed the law. In this article we highlight the changes in the type of crimes in the last 30 years and the actual increase of sexual offenders.

*Keywords: childcare Team, adolescence, transgression, psychoterapy, Juevenile Justice system, sexual offenders, interdisciplinarity.*

### Referencias bibliográficas

Baekeland, C.E. (2005). Las grietas estructurales. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente*. (39-40). pp. 71-78

Feduchi, L. (2011). El adolescente ante su futuro. *Temas de Psicoanálisis*, Núm. 1

Macías Rocha, J. M. (2002). Violencia, aniquilación y desobjetivización. *Cuadernos de psiquiatría y psicoterapia del niño y del adolescente*, (33-34), pp. 179-218.

Tió, J., Mauri, L. y Raventós, P. (coords.) (2014). *Adolescencia y transgresión: La experiencia del Equipo de Atención en Salud Mental al Menor (EAM)*. Ediciones Octaedro.

Rossi, P., Tió, J., Soriano, A., Vázquez, B., Pla, J.A. (2021). Atención específica en la adolescencia desde una perspectiva comunitaria. *Temas de Psicoanálisis*, Núm. 22. <https://www.temasdepsicoanalisis.org/2021/07/22/atencion-especifica-a-la-adolescencia-desde-una-perspectiva-comunitaria-1/>

Tió, J. (2023). In Memoriam Luis Feduchi (Madrid, 1932-Barcelona, 2021). *Temas de Psicoanálisis*, Núm. 23.

<https://www.temasdepsicoanalisis.org/2022/01/24/in-memoriam-luis-feduchi-madrid-1932-barcelona-2021/>

### Integrantes del proyecto

Equipo humano EAM:

Mireia Ballester, administrativa

Gemma Borraz, psicóloga general sanitaria, psicoterapeuta por la FEAP

Ferran Cuerva, psicólogo clínico

Lía Litvan, psiquiatra, coordinadora del EAM

Susana Marcos, psicóloga clínica, psicoterapeuta por la FEAP, psicoanalista del IPB-SEP

Juan Antonio Pla, psicólogo clínico, psicoterapeuta por la FEAP, psicoanalista del IPB-SEP

Paola Rossi, psiquiatra, psicoterapeuta por la FEAP, psicoanalista del IPB-SEP

Jorge Tió, psicólogo clínico, psicoanalista SEP-IPA

Begonya Vázquez, psicóloga clínica, psicoterapeuta por la FEAP, psicoanalista SEP-IPA